

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD	Código:
	LISTA DE CHEQUEO INFORME Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DURANTE LA CONTINGENCIA COVID 19	Páginas :
		Versión:
		Vigente a partir de:

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

FECHA: 2020-06-04

Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

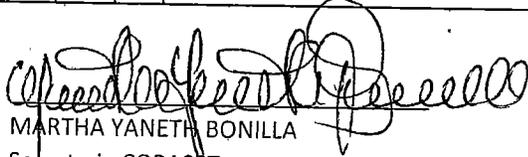
EVALUAR	SI	% DE CUMPLIMIENTO	NO	EVIDENCIA
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	X	100%		Se entregó EPP a 100% de los trabajadores los formatos de registro no son muy legibles se está avanzando en el aplicativo con sistema de información de la institución para mejorar el control. Plan de mejora: SST solicitó a sistemas generar un aplicativo para mejorar el registro y control. Manual Covid 19 y base de datos de matriz de EPP enviado en el primer informe. Se está actualizando el manual COVID-19 institucional y se mejorará la base de datos de registro con las acciones anteriores
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X	100%		Todos los EPP adquiridos por ESE-HRD cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Las fichas técnicas están disponibles en la farmacia.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X	80%		Se están entregando los EPP de acuerdo al nivel de exposición. Ya se implementó el formato de registro aunque presenta dificultad por su legibilidad, se están entregando EPP a todos los trabajadores incluido la parte administrativa. Evidencia en Formato de suministro y entrega de EPP el cual reposa en Oficina de SST -ESE HRD
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X	85%		Si se entregan oportunamente los EPP, ya se implementó en el Formato la Fecha y hora de entrega por turnos y se normalizó; sin embargo se mejoró el registro de la fecha pero el registro de la hora no está siendo diligenciado por todos. - Evidencia en Formato de suministro y entrega de EPP el cual reposa en Oficina de SST -ESE HRD

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X	85%	Si se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido en todas las áreas según necesidad y riesgo. Evidencia en Formato de suministro y entrega de EPP el cual reposa en Oficina de SST-ESE HRD.- Plan de mejora: SST solicitó a sistemas generar un aplicativo para mejorar el registro y control. Actualización de Manual Covid 19 y base de datos de matriz de EPP. Se espera que los registros mejoren a través del aplicativo
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X	85%	Evidencia. Se tiene inventario y proyección de requerimientos de EPP- se mantiene el stock requerido por la ESE-HRD por 45 días, excepto en mascarillas N95 que está a 30 días por las dificultades del mercado. Evidencia en inventario de stock de almacén y Farmacia.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	X	80%	De acuerdo al oficio de solicitud de ESE- HRD la ARL cumplió en el 80% en una primera entrega de EPP. El oficio se adjuntó en primer informe enviado

Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo.

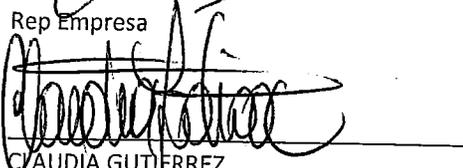
El COPASST INVITA a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo	x		
Registre si la ARL asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de	x		


 ALVARO ESTUPIÑAN MEJIA
 Firma PRESIDENTE DE COPASST


 MARTHA YANETH BONILLA
 Secretaria COPASST


 FREDY ALEJANDRO ROJAS
 Rep Empresa


 BETTY ARMANZA
 Rep Trabajadores


 CLAUDIA GUTIERREZ
 Rep de ARL POSITIVA

